



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Certificado Nº.: 165/2024

Clave: AEM

DON ALBERTO ENCINAR MARTÍN, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, DEL QUE ES ALCALDESA -PRESIDENTA DOÑA MARÍA DEL MAR DÍAZ SASTRE,

CERTIFICO

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"2.- REORGANIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES DELEGADOS EN OTRAS ENTIDADES -

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, celebrada el día 10 de junio de 2024:

Por la Sra. Alcaldesa, con la asistencia del Sr. Secretario, se informa a todos los asistentes que, junto con la convocatoria, se les ha remitido el informe propuesta realizado por Alcaldía para reorganizar la corporación, tras la dimisión de la Sra. Segovia Rosado y la posterior toma de posesión de la Sra. Moral Santos

Informa que, mantenidas conversaciones con la Sra. portavoz del Grupo Socialista, se ha acordado que la nueva Concejala sustituya a la Sra. Segovia Rosado en todas las entidades donde ella participaba, esto es, las Comisiones Informativas correspondientes y la Mancomunidad de Servicios "Casagrande".

Visto lo anterior, por unanimidad de los asistentes se dictamina favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo:

"1. Nombrar a Dña. Águeda Moral Santos como miembro de las Comisiones Informativas de Urbanismo, Deportes y Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente y Energías Renovables y de Servicios Sociales, Tercera Edad e Igualdad.

2. Nombrar a Dña. Águeda Moral Santos representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Servicios "Casagrande".

3. Publicar el presente acuerdo en la Sede Electrónica de la Corporación, para general conocimiento.

4. Comunicar el presente acuerdo en la Mancomunidad de Servicios "Casagrande" para su conocimiento y efectos"

Lo que se certifica a efectos de publicar dicho acuerdo en la Sede Electrónica de la Corporación.



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: 858D-906F-DA05-A669

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (25/06/2024 10:28:49)
Hash de firma: df124f41cf41e3c9f2c1ca73d14df9c7

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (25/06/2024 10:29:04)
Hash de firma: abb2d7bd6cd64157af14ab5418303748b



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno de Alcaldesa-Presidenta, en Las Navas del Marqués, a 25 de junio de 2024.

Vº Bº
Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Secretario-Interventor,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: **858D-906F-DA05-A669**

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (25/06/2024 10:28:49)
Hash de firma: **df124f41cf41e3e92c1ca73d14df9c7**

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (25/06/2024 10:29:04)
Hash de firma: **abb2d7bded64157af14ab5418303748b**